

CONVOCATORIA**A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Unidad territorial: LOMAS DE CHAMONTOYA

Clave: 10-130 Dirección Distrital: 20 Demarcación territorial: ÁLVARO OBREGÓN

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y está dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: Ordinaria Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Calle Jazmín s/n. esquina Azucena, Col. Lomas de Chamontoya, Demarcación Álvaro Obregón, lugar público junto a Pilares Lomas de Chomontoya.

Fecha de la reunión: 18/05/2022 Hora: 17:00 Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria

Orden del día

- Lista de asistencia y verificación de quorum.
- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos de la comisión durante un año.
- Procedimiento de insaculación de la (s) persona (s) que auxiliará (n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año.

Fecha de expedición: 11/05/2022

Esta fecha debe considerar al menos 3 días previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 5 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.

Personas integrantes que convocan:

Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integrantes.

C. Gustavo Moreno	C. Sonia J	C. Susana Pé
C. Teresa	C. Julio Delgado Vargas	C. Bertha Gra
C. Raymundo Carrizal	C. Edgar Roque Morales	C. Teresa Ch

Nombre completo

Firma

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días hábiles si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días hábiles si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma Digital.